

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2194 *HOTELES GARZA REAL, S.A.*

Los Administradores Mancomunados de Hoteles Garza Real, S.A., mediante el presente convocan a los señores accionistas de dicha mercantil a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Avda. del Puerto, 327-329, San Pedro del Pinatar, Murcia, a las 17:00 horas del día 21 de mayo de 2015, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento de capital social por un importe nominal de 202.400 €, mediante la emisión de 4.600 nuevas acciones nominativas de 44 € de valor nominal cada una, de la misma clase y serie de las que conforman el capital social actual, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. Previsión expresa de la posibilidad de suscripción incompleta. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades a los Administradores Mancomunados para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta general, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y la elevación a público de todo ello. Acuerdos que procedan en desarrollo y ejecución de este punto.

Segundo.- Fijación del sistema de convocatoria de Juntas por remisión de burofax o carta certificada, con acuse de recibo, con modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales por introducción de un nuevo apartado.

Tercero.- Elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Redacción lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, pudiendo además examinar, en el domicilio social de la Sociedad, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, junto con el informe justificativo de las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 27 de marzo de 2015.- Los Administradores Mancomunados, Miguel del Toro Soto y Fulgencio Belando Aragón.

ID: A150013979-1